CERTIFICADO DE REGULARIZACION AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL HASTA 25 m² ACOGIDA AL ART. 1°- LEY 20.671

	DIRECCION DE OBRAS - I.	MUNICIPALIDAD DE :		
	LAJA REGIÓN:			N° DE CERTIFICADO
				46
	DEL BIOBÍO			Fecha de Aprobación
				17.11.2014
	✓URBANO	☐ RURAL		ROL S.I.I
				81-31
VISTOS:				
al expediente N° 174682 C) Los antecedentes exigidos en el RESUELVO: 1 Otorgar Certificado de Regular de vivienda social con una subicada en AVDA. LOS Lote N° man de conformidad a plano esque certificado de regularización.	cepción definitiva de ampliación de fer el artículo 1° de la Ley N° 20.671 ización que entrega simultáneam superficie de 18.44 RIOS CALLE/AVENIDA/PASAJE zana localio	cha 12.09.2014 nente el Permiso y la Recep m² ubicada en F	ción definitiva de la PRIMER PISO Indicar en qué piso sector	ampliación se desarrolla la ampliación N° 735 URBANO (URBANO O RURAL)
2 Individualización del Inter NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETAR	NAME OF THE OWNER OWNER OF THE OWNER OWNE			R.U.T.
AUVIL AUGISTA AUGUS				3.27.1487.4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	0			R.U.T.
NOTA: En la aprobación de proyectos y rece la LGUC, sobre responsabilidad de los funcion 3 Individualización del Arq NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRES	uitecto (ver nota)	ey N° 20.671, los funcionarios muni	cipales quedan exentos o	de lo dispuesto en el Art. 22 de
NOMBRE DEL ARQUITECTO				R.U.T.
NOTA : Deberá concurrir este profesional en o	caso de ampliaciones en 2º piso o superio	ores, salvo que cuente con Informe	Favorable de Inspección	n de Obra de la D.O.M.

